



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE GUADALAJARA

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Conforme a la Ordenanza específica de subvenciones directas de la Diputación Provincial de Guadalajara se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes

Entidad solicitante	ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE GUADALAJARA (G19152693)	
Concepto de la subvención	Concierto del grupo "Celtas Cortos" a beneficio de ADEMGU.	
Subvención propuesta	4.000,00 €	A justificar
Partida presupuestaria	912.48224	
Plazo para la justificación	30 de noviembre de 2024	

2.- Consta en el expediente el informe del órgano instructor así como el Acta del órgano colegiado encargado del estudio de las solicitudes. A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €) a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Guadalajara para colaborar en la celebración de un concierto solidario a beneficio de su entidad de "Celtas Cortos".

Segundo. - Aprobar el gasto de CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48224.

Tercero. - Aprobar el pago del 100 % de la subvención concedida con la justificación de la misma.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de noviembre de 2024 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación donde se constate la publicidad de Diputación en la actividad realizada).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo III (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas y/o de los recibos (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

